

Reunido el Secretariado de las Comisiones Obreras para analizar la situación creada por la sucesión en la Jefatura del Estado, por el crecimiento de la represión, y por las medidas económicas aprobadas por el Gobierno, ha tomado el acuerdo de dirigirse a todos los trabajadores para DENUNCIAR:

1) En contra de la campaña que ciertos sectores políticos, interesados en consolidar la continuidad del franquismo en la persona del Príncipe Juan Carlos, afirmando que el sucesor va a facilitar la democracia, en las últimas semanas han multiplicado las detenciones de auténticos demócratas; ha crecido el ritmo de las persecuciones a los medios de información; se ha dejado que impunemente las bandas parapoliciales del fascismo asalten Universidades, y centros sociales y culturales, apaleen a abogados, amenacen de muerte a dirigentes obreros y políticos opuestos al Régimen. Con ello se está facilitando un clima de violencia e inseguridad que se extiende por todo el Estado. Con ello se demuestra también la debilidad, el aislamiento y la desesperación de las fuerzas franquistas.

2) El Decreto-Ley que prorroga por un año la congelación salarial incluye medidas que benefician descaradamente los intereses de la oligarquía, bajo el falso argumento de que aumentando la acumulación de capital será posible disminuir el paro.

Existe una profunda crisis económica. Entre sus características está el x crecimiento imparable de los precios y el freno al consumo. Con la congelación de los salarios, el aumento de los precios de la electricidad y los combustibles, que van a desencadenar el aumento de todos los productos y artículos de primera necesidad, se disminuyen aún más nuestras posibilidades de adquirirlos. Difícil como se puede concebirse que al mismo tiempo se creen nuevos puestos de trabajo.

Estas medidas, esta situación económica, demuestran que el único aperturismo real es el de continuar siendo las masas populares las grandes explotadas y a las que se niega toda libertad y medios de defensa.

¡TRABAJADORES!

Para nosotros sólo existe un camino que corte de raíz los propósitos del gran capital, tanto si está del lado del "bunker" o de los aperturistas. Ese es el camino de la acción. Tenemos medios para desarrollarla. Tenemos decenas de miles de representantes sindicales. Decenas de miles de dirigentes con y sin credencial dispuestos a plasmar en luchas concretas nuestras reivindicaciones y demandas.

En cada empresa, en cada rama, localidad y provincia, es preciso que se formulen programas para la acción y que estas acciones se lleven inmediatamente a la práctica. Hay que ir a la utilización masiva de los locales sindicales para potenciar la generalización de nuestras luchas.

~~Entre los problemas específicos de empresa o rama, hay que incluir el de la liberación de los presos, la amnistía para ellos y para los exiliados. Hay que plantear la readmisión de los despedidos. El gran esfuerzo, la gran batalla, ha de dirigirse contra las medidas congeladoras del salario, reivindicando inmediatamente una subida para hacer frente a la carestía de la vida y para no quedarnos indefinidamente en la misma o peor situación.~~

Nuestras luchas son el mejor muro que oponer al paro obrero.

Al mismo tiempo hemos de comprender que la única salida que puede resolver o aminorar de manera eficaz nuestros principales problemas pasa por la conquista de las libertades democráticas. ~~Reservados~~ el acuerdo de la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática, al cual se ha adherido la Comisión Provisional de las Asambleas Democráticas Vascas, por cuanto favorece enormemente la realización de la alternativa democrática.

Cada lucha debe ser una aportación para desarrollar la gran acción democrática nacional, de la cual es parte fundamental la huelga general de la clase obrera, que provoque la ruptura con este Estado opresivo.

Cada destacamento obrero debe convertirse en motor para la extensión de la lucha.

El Secretariado llama a todas las comisiones obreras, a todas las organizaciones obreras, a todos los trabajadores, para tomar las iniciativas precisas que nos lleven a la consecución de nuestros objetivos.

POR LA AMNISTIA
CONTRA LA CONGELACION DE SALARIOS
CONTRA EL PARO
POR LAS LIBERTADES SINDICALES Y POLITICAS

Secretariado de las Comisiones Obreras del Estado español. Noviembre 1.975.

21 NOV
que lleve a cabo el ejercicio de la jefatura del Estado

JOSE ANTONIO GARCIA RUIZ

Resolución de la Comisión de las Cortes de las Islas Baleares...
El Sr. Director General de las Cortes de las Islas Baleares...
En virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución...
Se acuerda...
Dado en Madrid a los 15 días del mes de Noviembre de 1975.

En consecuencia, se acuerda...
Dado en Madrid a los 15 días del mes de Noviembre de 1975.

RESOLUCIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución...
Se acuerda...
Dado en Madrid a los 15 días del mes de Noviembre de 1975.

En consecuencia, se acuerda...
Dado en Madrid a los 15 días del mes de Noviembre de 1975.